

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 497 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 06 DIC 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

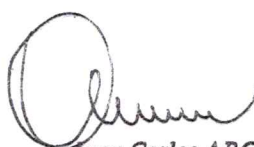
Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente original de los Proyectos de Leyes sancionados referente a :

- "Aprobar Convenios Nros. 18013 y 18076 (Convergencia Fiscal)".
- "Acuerdo de prórroga de las concesiones de explotación hidrocarburíferas".

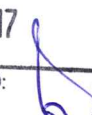
Asimismo adjunto Resoluciones de Cámara N° 348/17 y N° 349/17, todo ello dado en Sesión Especial del día 6 de Diciembre de 2017.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente

Agregado:
Lo indicado en el texto


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
06 DIC. 2017	
HORA: 14:55	RECIBIÓ: 

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.L.y T.